

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOILPET S.A.
CIUDAD.

Cumpliendo con los estatutos sociales y la ley de compañías, me permito presentar a ustedes el informe de la gestión realizada en este periodo, adjuntando el balance general para que, las cifras indicadas en el, sean conocidas en la junta general de accionistas.

ANTECEDENTES

A partir del 6 de Agosto del año 2006 Ecoilpet S.A. se transforma en una empresa de administración de recursos compartidos y prestación de servicios administrativos a las diferentes empresas que conforman la Corporación CFC, adicionalmente presta sus servicios a la empresa Proseguros Nacionales propietaria del segundo piso de este inmueble.

Cabe señalar que a esa fecha se migra de cada una de las nominas de las empresas que conforman la Corporación CFC a la nomina de Ecoilpet S.A., al personal que desempeña labores para más de una compañía, logrando de esta forma sincerar la nomina de cada una de las empresa y quedando únicamente el personal que aporta directa y totalmente con su gestión a las operaciones propias del negocio.

Es así que, Ecoilpet esta conformado por el personal de las siguientes áreas de apoyo compartido: Sistemas, Legal, Finanzas, Tesorería, Auditoría, Administración, Recursos Humanos y Mantenimiento.

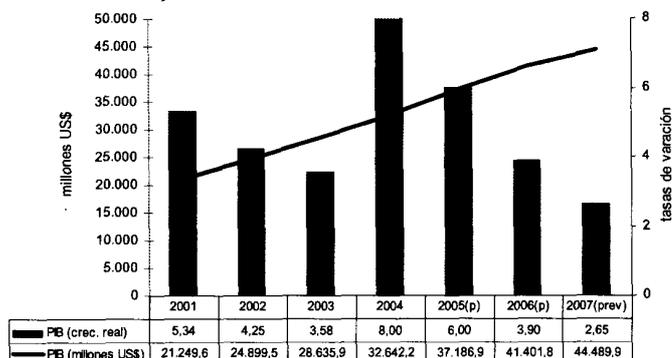
El objetivo de esta estructura fue el de optimizar recursos y servicios, implementar un control del gasto, disminuyendo costos por economía de escala como por ejemplo Enlaces, centrales telefónica, seguridad, limpieza, mantenimiento, servicios básicos, etc.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA DURANTE EL 2007

La actividad económica, medida a través de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), registró una de las tasas más bajas de crecimiento en el 2007, en comparación con el último quinquenio, alcanzando un variación de 2,6%. La desaceleración del crecimiento estuvo dada fundamentalmente por un mal desempeño del sector petrolero, tanto por los problemas operativos del sector como por las múltiples paralizaciones en la región amazónica.

Gráfico 1: EVOLUCION DEL PIB

En US\$ millones y tasas de crecimiento real

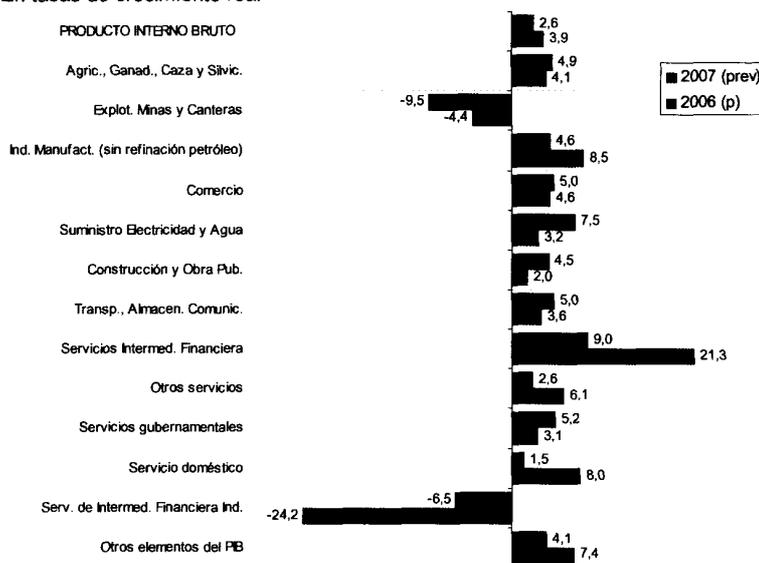


Fuente: BCE

Los sectores que sustentaron el crecimiento registrado en 2007 fueron los no petroleros, como Comercio, Construcción, Industria Manufacturera, Agricultura y las actividades relacionadas con servicios, como se observa en la Gráfica 2. Este incremento fue estimulado principalmente por el consumo de los hogares, el cual presentó una tasa de crecimiento real del 6% en el mismo año.

Gráfico 2: EVOLUCION DEL PIB POR RAMA DE ACTIVIDAD

En tasas de crecimiento real

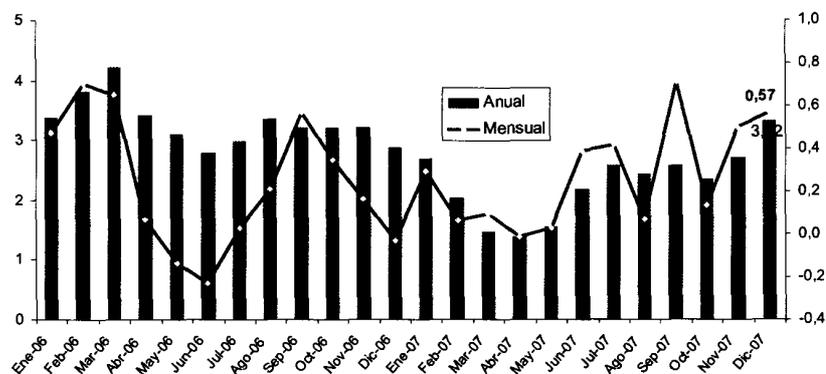


Fuente: BCE

En cuanto a la evolución de los precios al consumidor, expresado por la tasa de inflación, en términos anuales se ubicó en 3,32%, el mayor porcentaje alcanzado durante el 2007. El alza en los dos últimos meses del año se debió al crecimiento de precios en los grupos de *Alimentos y Bebidas no Alcohólicas*, por el incremento a nivel internacional de los precios de algunos productos, como leche, arroz, trigo, entre otros.

Gráfico 3: INFLACION ANUAL Y MENSUAL

En tasas de variación



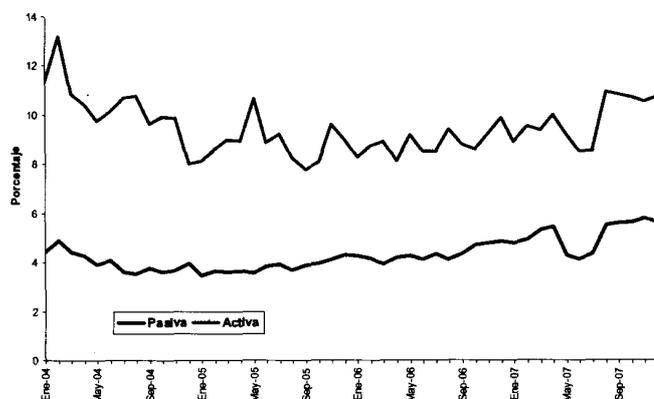
Fuente: BCE

Por otra parte, la tasa de desempleo presentó una disminución en los últimos meses del año, llegando al 7,5% en octubre de 2007 última medición, una de las más bajas desde diciembre de 2002. Sin embargo este aumento en el empleo se ha concentrado en el sector informal principalmente. Es importante señalar que han existido cambios metodológicos en la medición de este indicador, lo cual también podría haber tenido un efecto en las cifras presentadas.

En julio de 2007 el Congreso Nacional aprobó la *Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito*, donde se establece principalmente que la tasa de interés máxima que podrá cobrar cada segmento financiero será la correspondiente al promedio del sistema, más dos desviaciones estándares. Adicionalmente la ley prohíbe los cobros de tarifas que no impliquen la prestación de un servicio, así como los cargos por servicios no aceptados por los clientes; además que los acreedores no podrán cobrar comisiones por operaciones crediticias, ni aplicar comisión o cargo alguno a los pagos anticipados que efectúen sus deudores en los casos en que la tasa de interés pactada sea reajutable.

Sin embargo al analizar tanto la evolución de la tasa de interés como de los resultados de los Bancos, se observa que hasta finales de 2007 no se cumplió el objetivo del actual gobierno de disminuir el costo del crédito en el sistema financiero, más bien se observa el traslado de costos por comisiones bancarias hacia la tasa de interés, inclusive con una tasa implícita mayor en comparación con el 2006.

Gráfico 4: TASAS DE INTERES REFERENCIALES NOMINALES



Fuente: BCE

Cuadro 1: RESULTADO SISTEMA BANCOS

En US\$ miles

	Dic-06	Dic-07
TASA IMPLICITA	11,3%	12,2%

Fuente: Superintendencia de Bancos

Respecto al sector externo, durante el 2007 se mantuvo una balanza comercial positiva de US\$ 1.268 millones, sustentada en las exportaciones petroleras. En efecto las exportaciones totales alcanzaron US\$ 13.852 millones, de las cuales aproximadamente el 60%, fueron petroleras. Sin embargo es importante mencionar que se debe exclusivamente a la evolución positiva de los precios del barril del petróleo, y no por mejoras en la producción, ya que el volumen producido cayó en 5% frente al 2006. Las exportaciones no petroleras experimentaron un moderado crecimiento, gracias al fuerte impulso del cacao y el café que crecieron a tasas de 34% y 22% respectivamente frente al año anterior.

Las remesas recibidas por los emigrantes ecuatorianos crecieron respecto a 2006 alcanzando aproximadamente los \$US 3.000 millones, situándose en la segunda fuente de ingresos para el país después de las exportaciones petroleras. En cuanto a la inversión extranjera directa se estima que en el 2007 alcanzó cerca de los US\$ 600 millones, muy por encima de lo registrado en los dos últimos años.

Finalmente, aunque la economía ecuatoriana presenta una evolución positiva en sus principales agregados, estos resultados son muy modestos, ya que no se supo aprovechar la coyuntura internacional de precios del petróleo, a pesar de la gran dependencia que mantiene la economía en este sector. Adicionalmente hay que considerar que mientras no existan las definiciones finales en las reformas políticas que se están desarrollando en manos del gobierno, este va a ser un factor predominante para los resultados que se den en el 2008, como ya sucedió en el 2007.

SITUACION ACTUAL

Durante el periodo 2007 Ecoilpet S.A. ha desarrollado sus actividades en base a un sistema de facturación, basado en la distribución de los costos compartidos anteriormente mencionados. Para lo cual pongo en su conocimiento el esquema de facturación vigente y que nos ha permitido ejercer un control centralizado del gasto, optimización de recursos y mejorar los costos de los diferentes servicios por economía de escala.

A lo largo de este periodo se procedió a regularizar todos los contratos de servicios que mantenían las diferentes empresas de la Corporación CFC a nombre de Ecoilpet S.A.

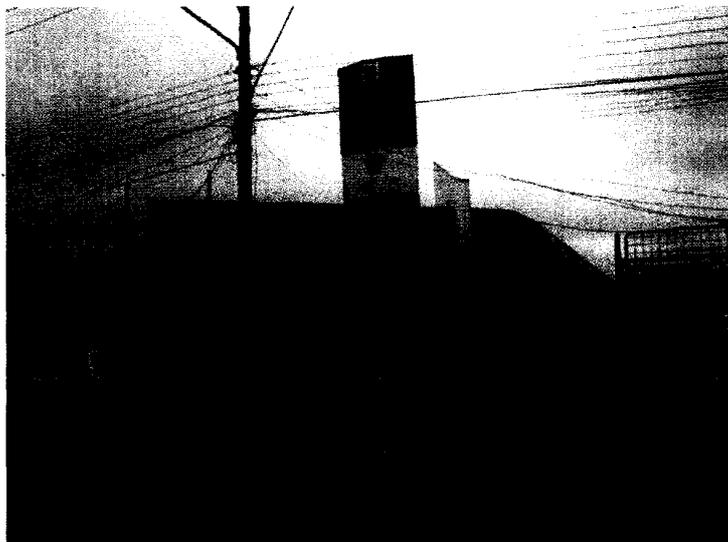
La matriz aplicada para la distribución de estos costos se basa en la aplicación de Tres indicadores.

- 1.- Numero de empleados
- 2.- Espacios Físicos
- 3.- Nomina-Rol de pagos

PRESENCIA GEOGRAFICA CORPORACION CFC



STO DOMINGO DE LOS COLORADOS



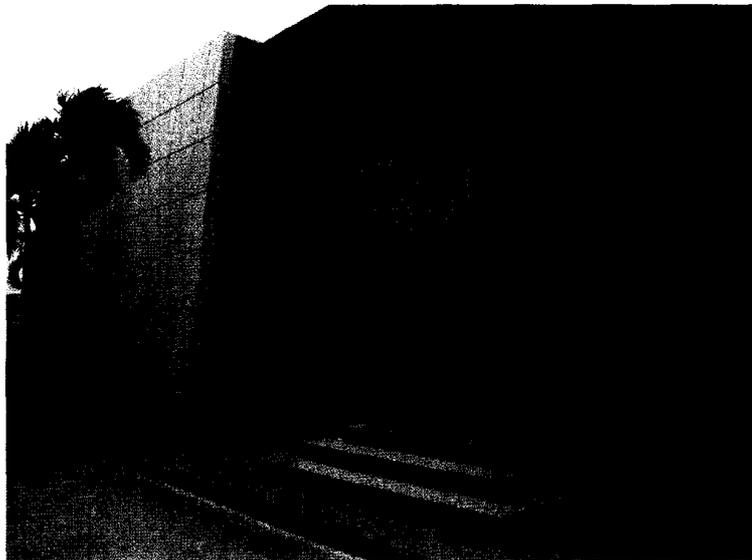
AMBATO



CUENCA



GUAYAQUIL



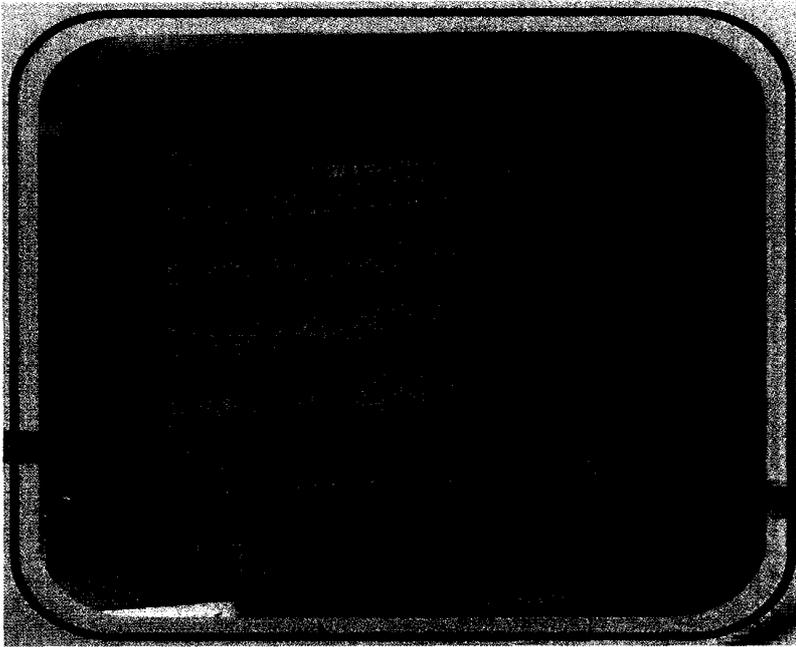
MACHALA



MANTA



QUITO

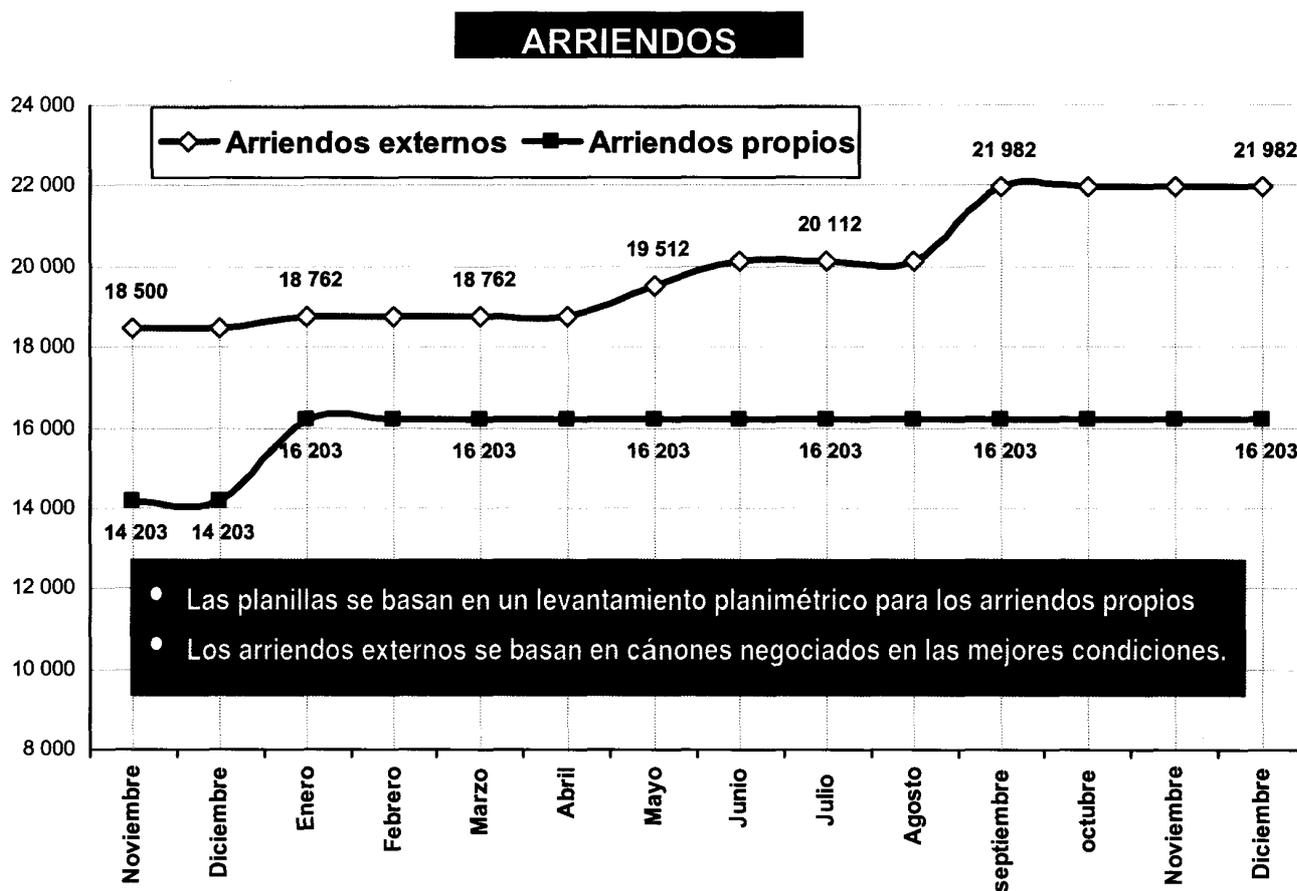


LOJA

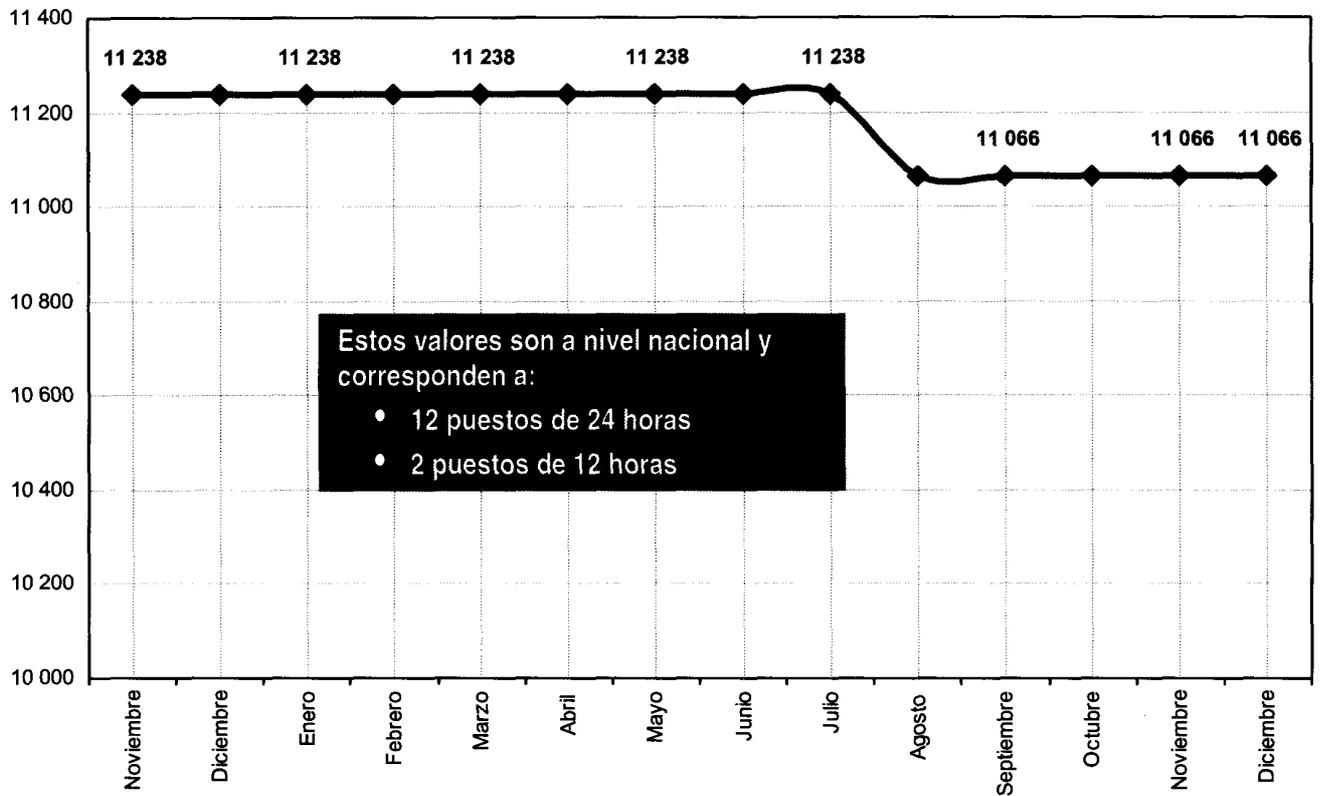


COMPORTAMIENTO DEL GASTO PERIODO 2007

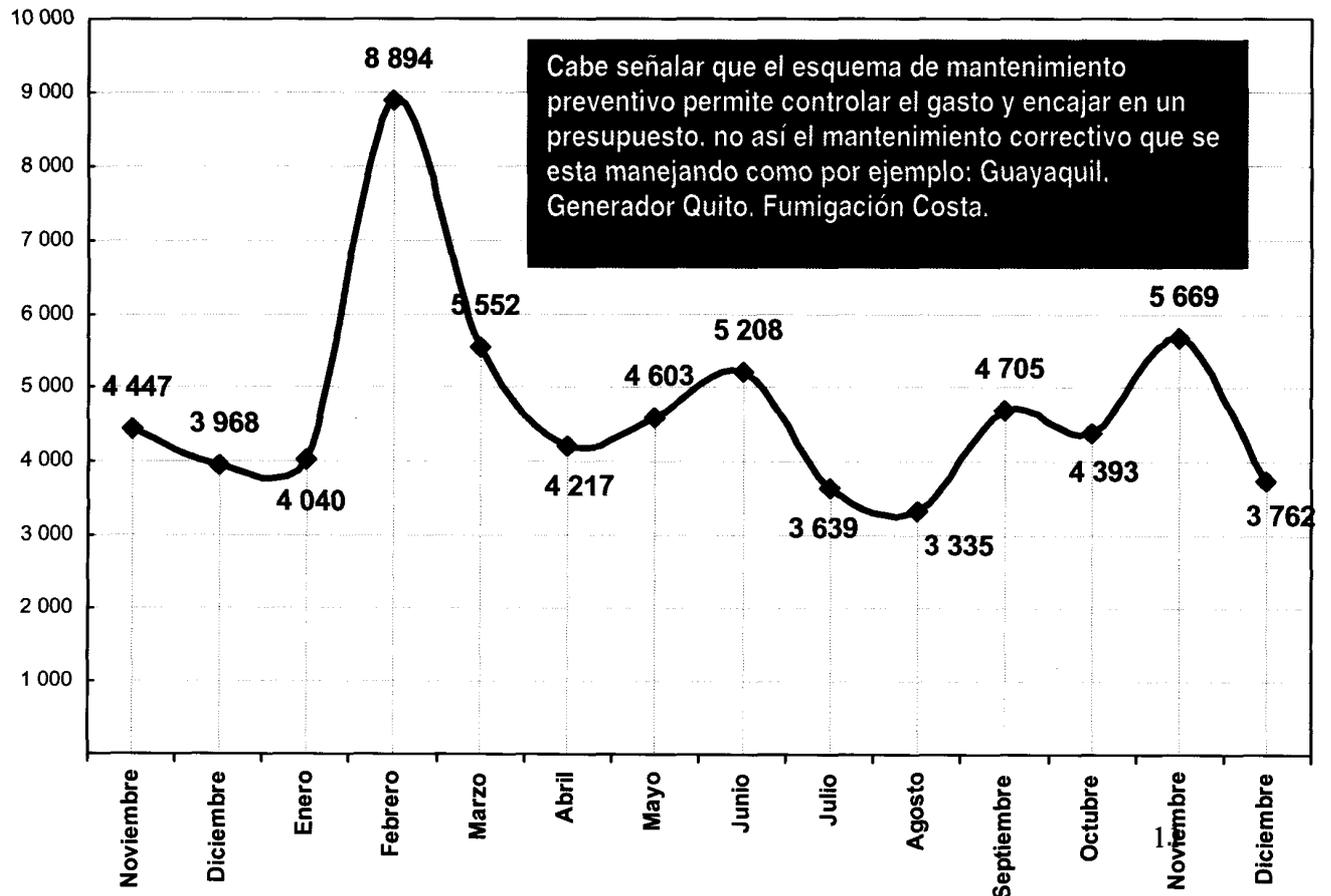
En este punto presento un detalle del comportamiento del gasto durante el periodo 2007 y un comparativo anual 2006-2007 totalizado por rubro, donde se evidencia la implementación de controles en las cuentas del gasto administrativo a nivel corporativo



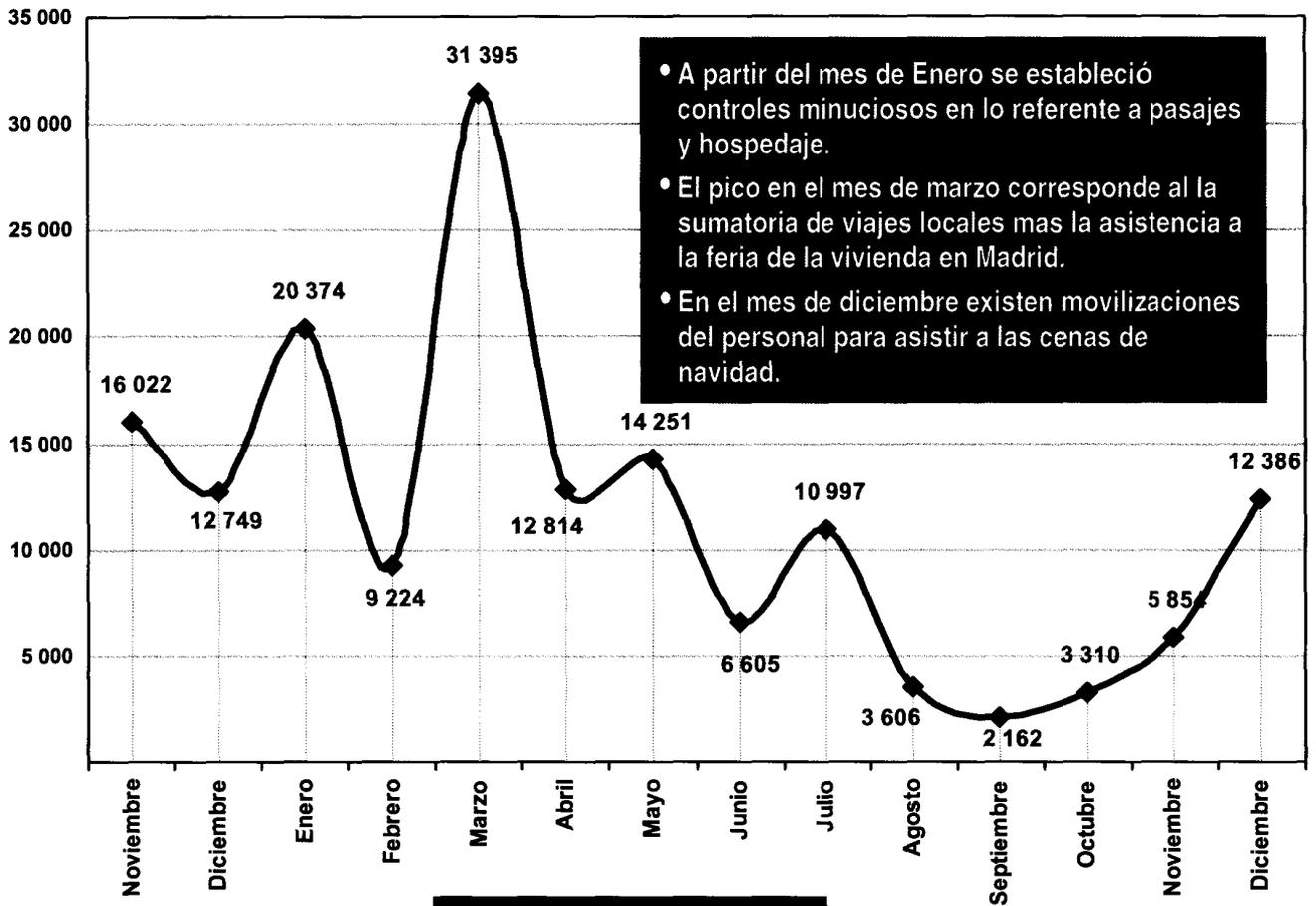
SEGURIDAD



MANTENIMIENTO



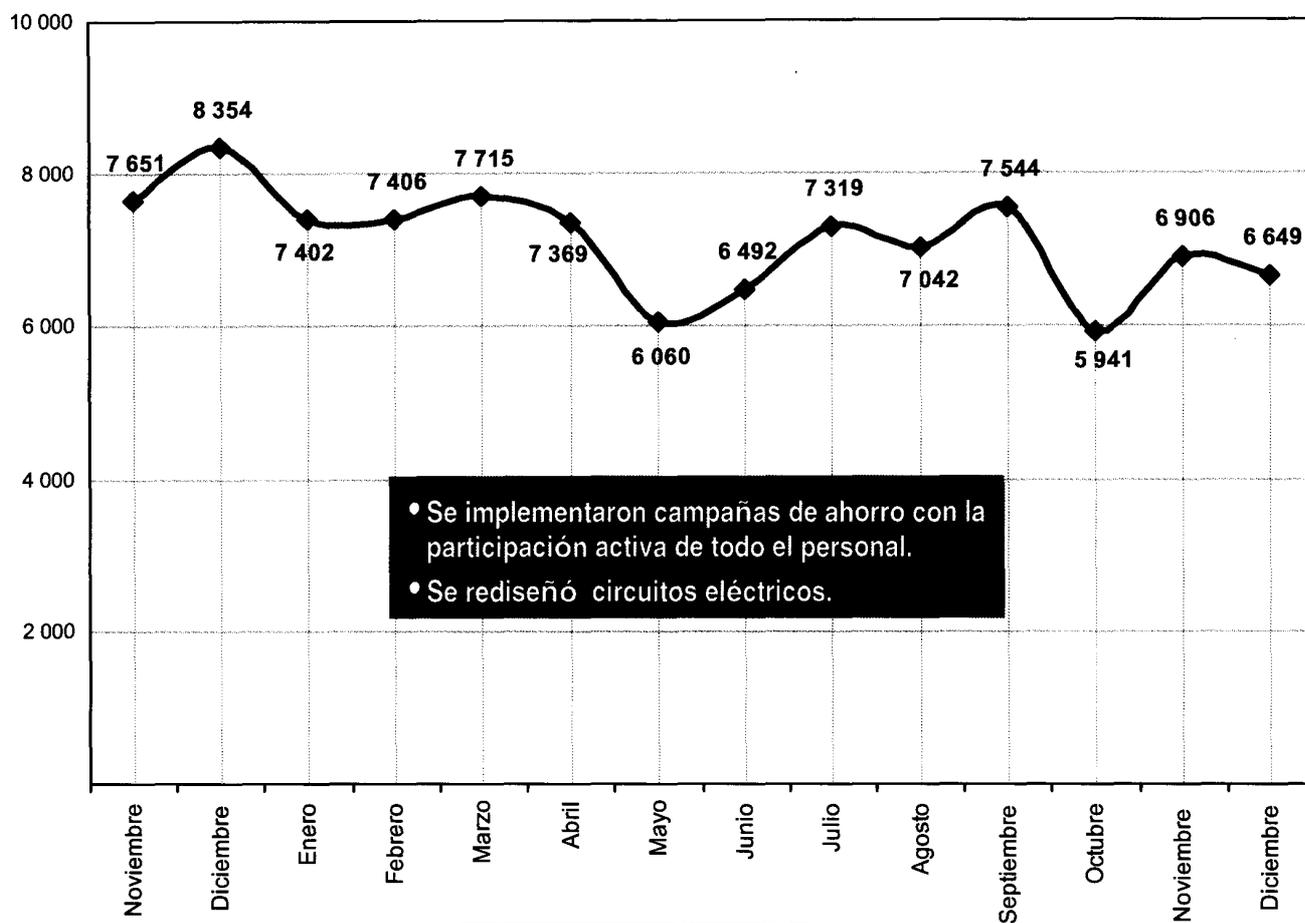
GASTOS DE VIAJE



MOVILIZACIONES

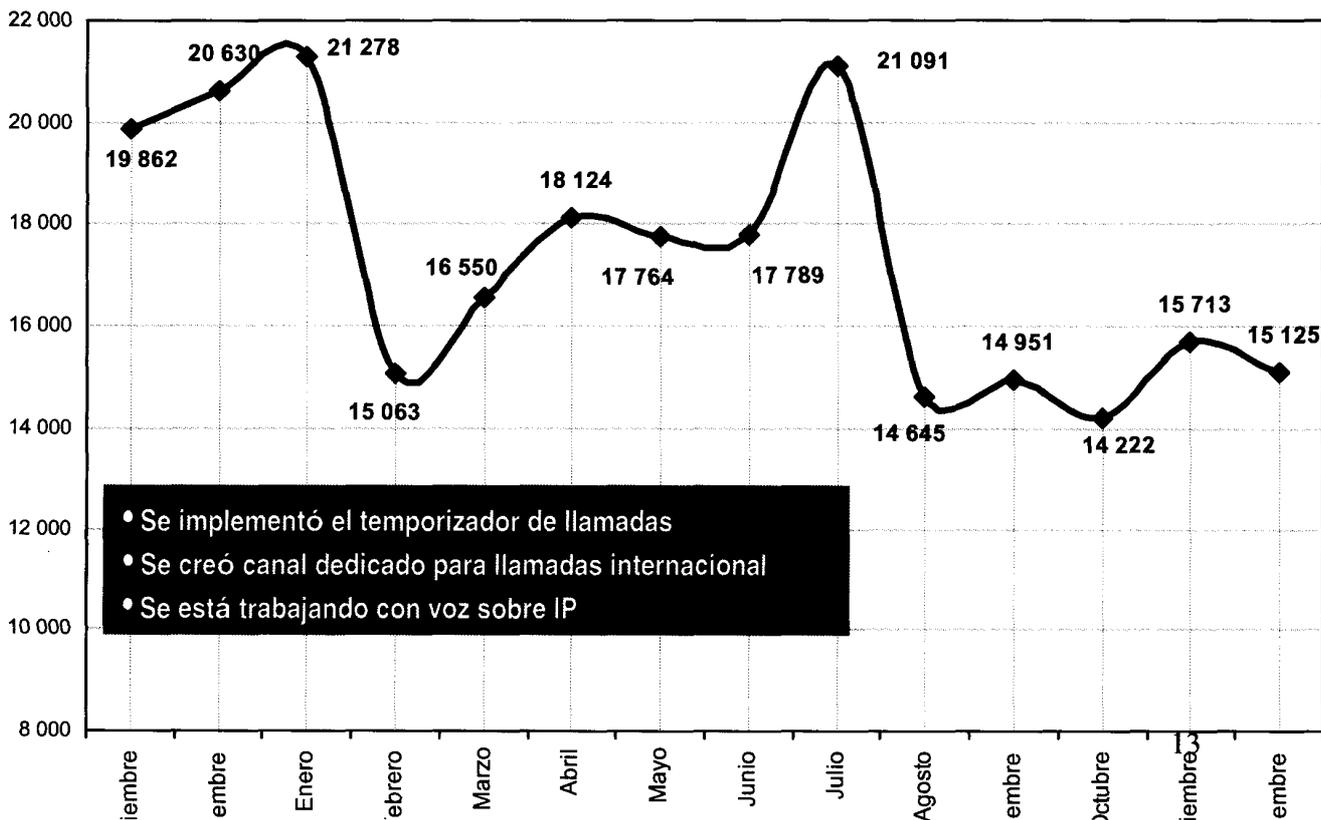


AGUA Y LUZ



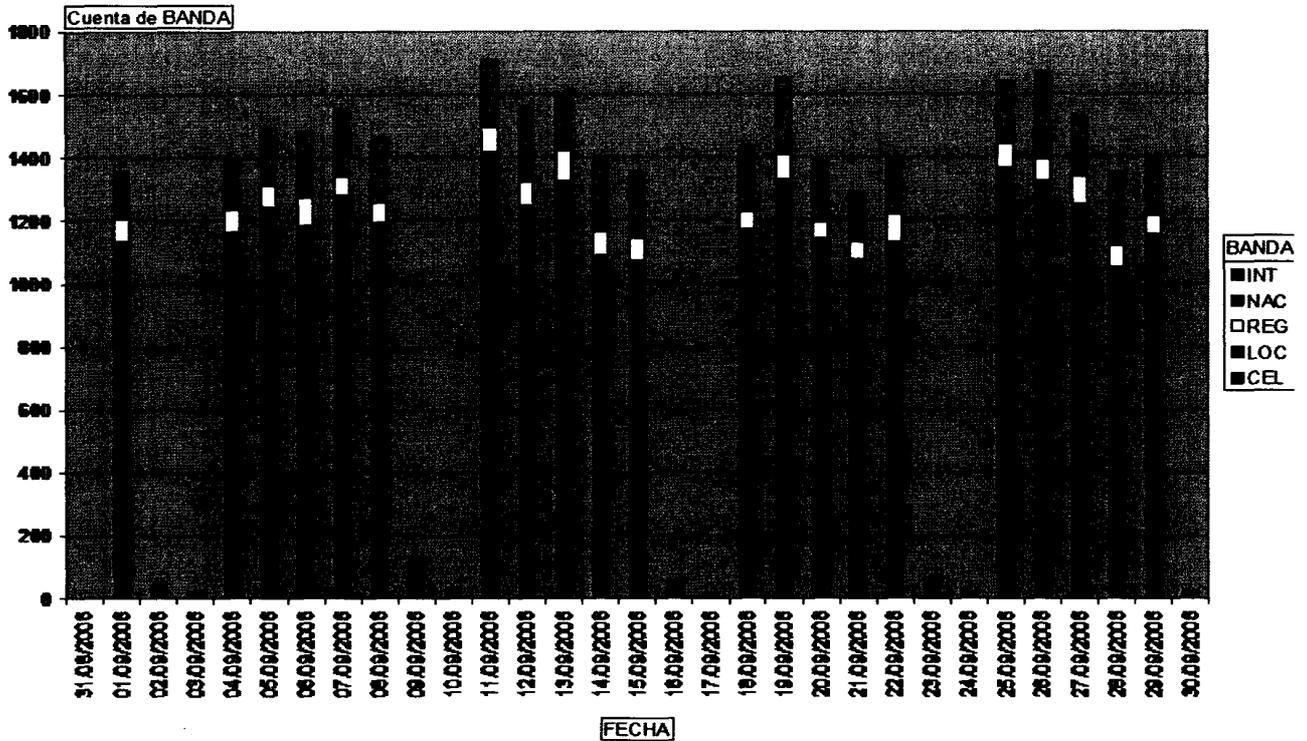
- Se implementaron campañas de ahorro con la participación activa de todo el personal.
- Se rediseñó circuitos eléctricos.

TELEFONOS



- Se implementó el temporizador de llamadas
- Se creó canal dedicado para llamadas internacional
- Se está trabajando con voz sobre IP

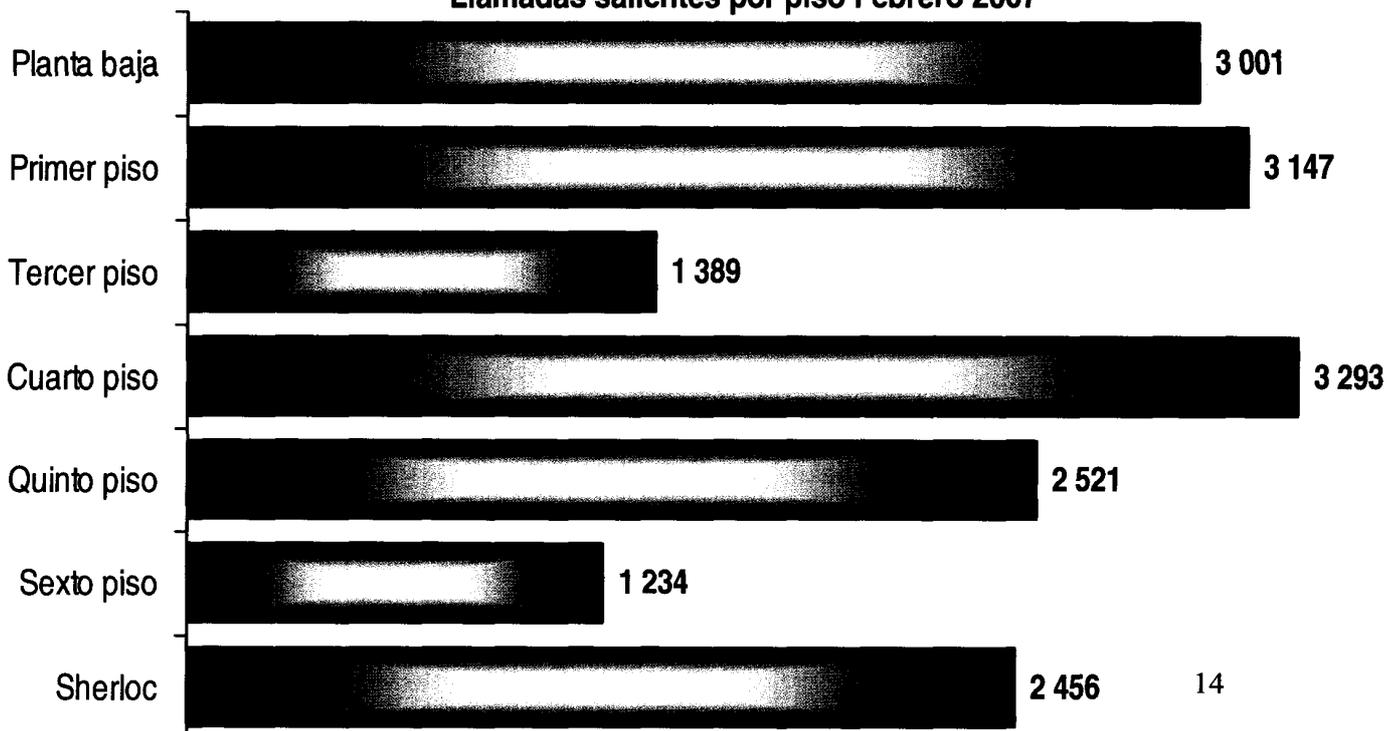
CONTROLES TELEFONICOS



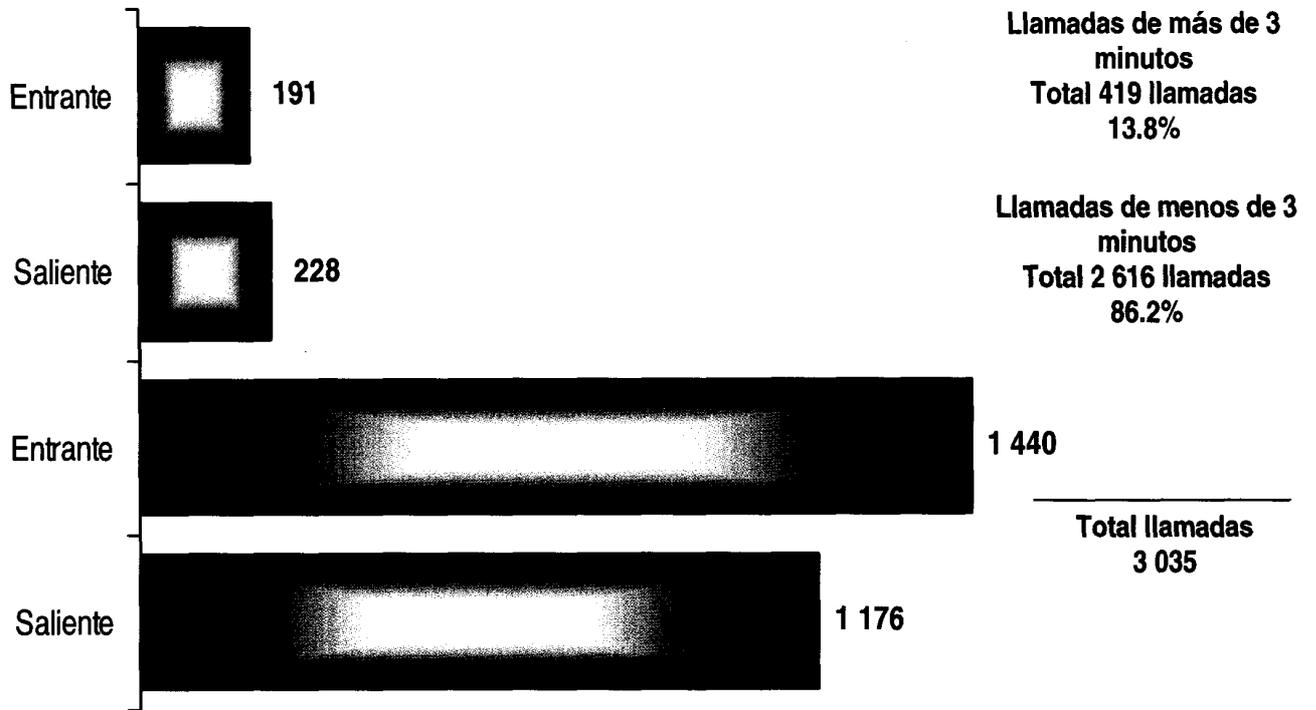
Cuenta de BANDA	BANDA					Total general
Tipo de llamada	CEL	LOC	REG	NAC	INT	Total general
Total general	283	25423	1502	4182	168	31558

CONTROL DE LLAMADAS DATOS POR PISO

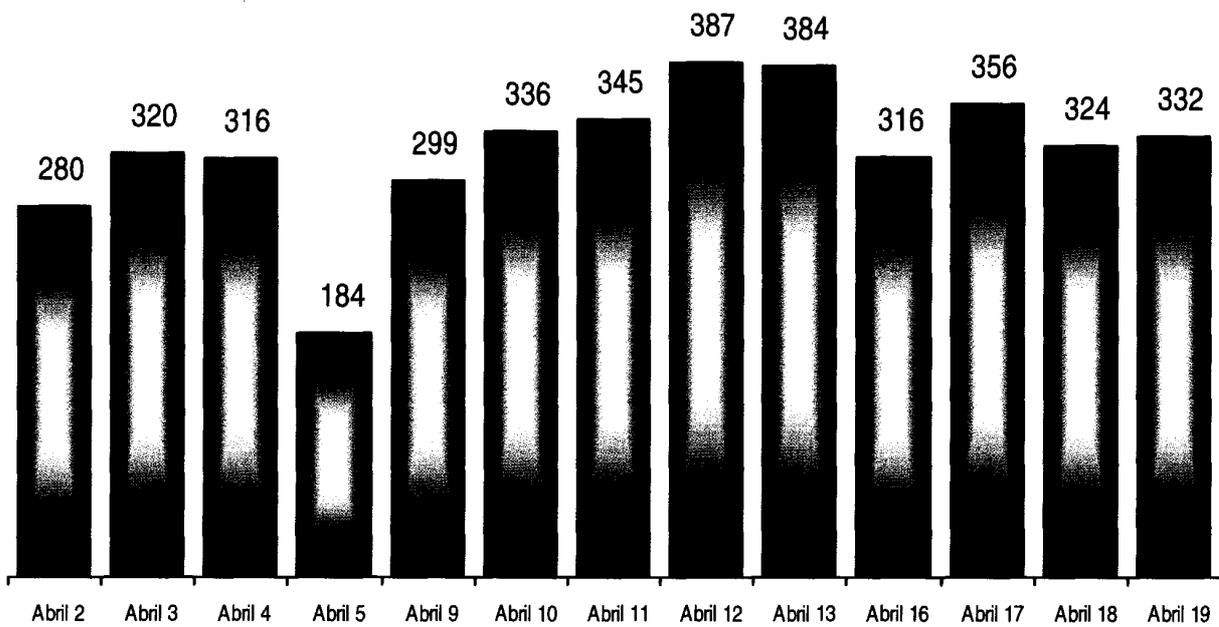
Llamadas salientes por piso Febrero 2007



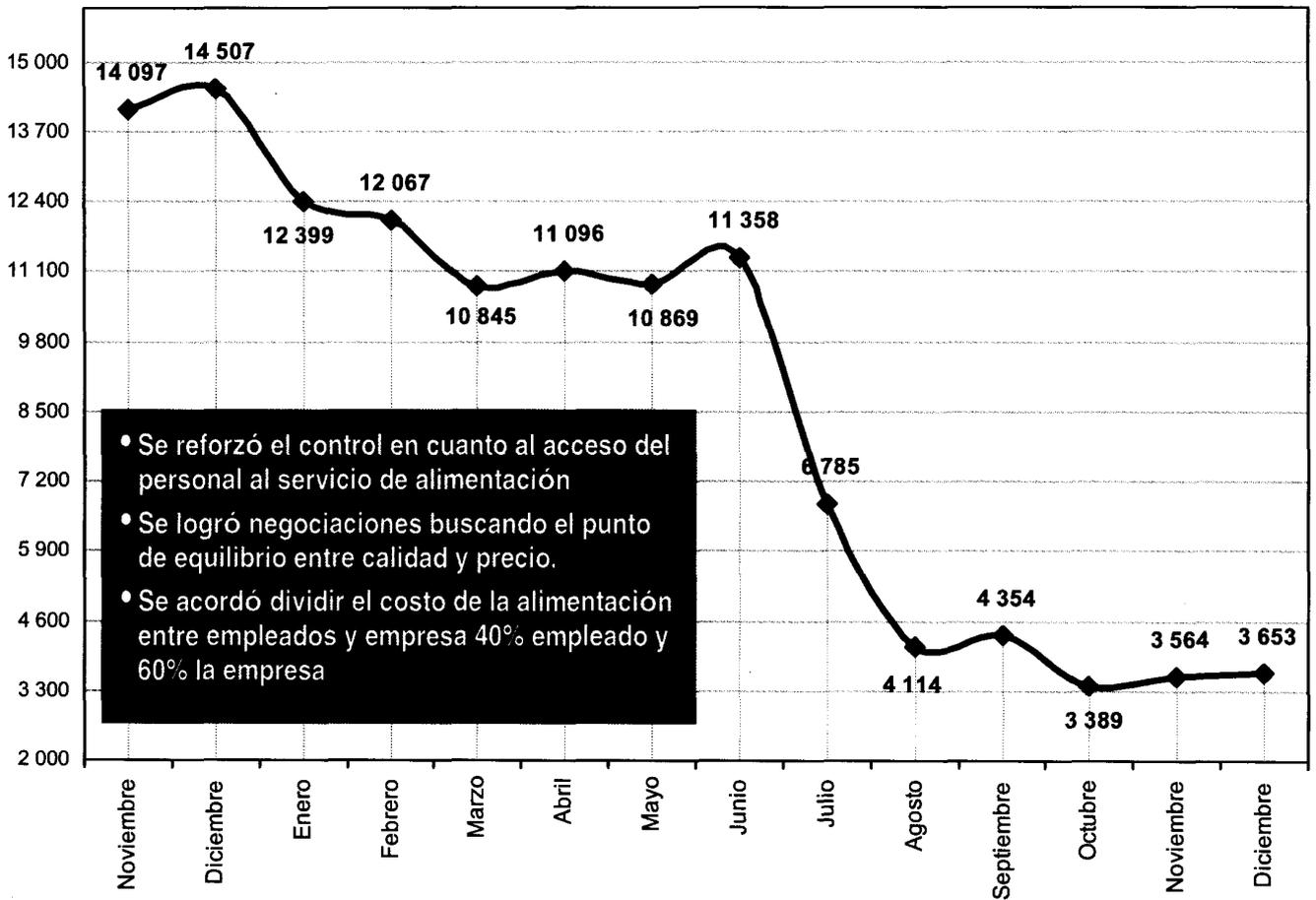
CONTROL DE LLAMADAS
Control diario de llamadas



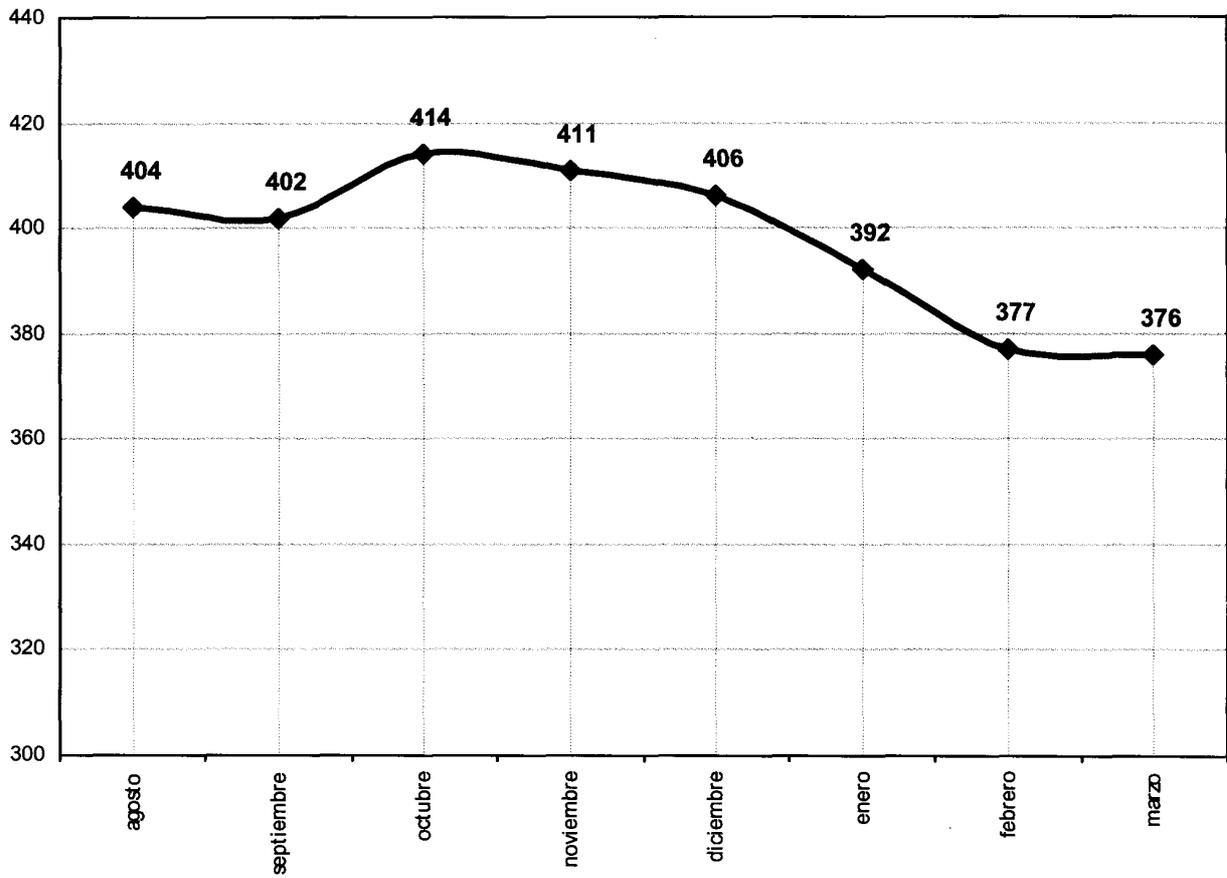
CONTROL DE LLAMADAS
Llamadas entrantes al Conmutador



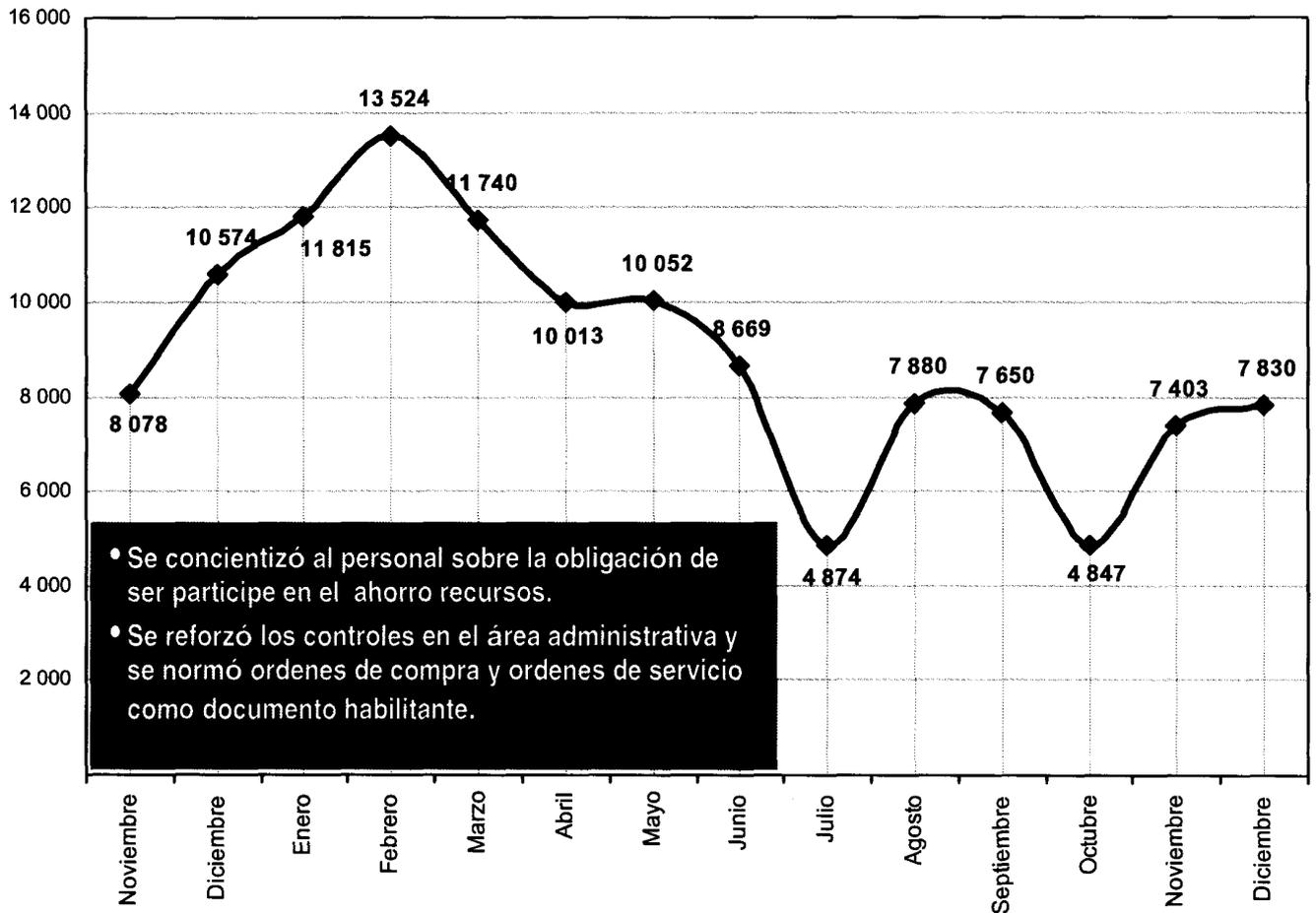
ALIMENTACION



PERSONAL A NIVEL NACIONAL



PROVEEDURIA



CONTROL DE PROVEEDURIA

Manejo de ordenes de compra

Generador Recibido Entregado

Asignación de Proveedores

Orden No. 1 Empresa: CENTERPHONE Sucursal: QUITO

No. Linea	Estado	Departamento	Cod. Iter	Descripción	Cant. Pede	Cant. a Co	Valor. Profor	Cod. Prov	Cod.
108	nuevo	Sistemas	82	ACORDEON	1	0	5.3	45	
109	nuevo	Sistemas	220	ESTILETE	2	1	0.2	47	
110	nuevo	Sistemas	169	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA DE	5	1	0.65	47	
111	nuevo	Sistemas	220	RESALTADOR PELIKAN AZUL	1	1	0.32	58	

RESALTADOR PELIKAN AZUL

Ok	Codigo	Proveedor	Precio	Cantidad
	45	SUMECOR CIA. LT	0.32	1
	46	OFFICE AMERICA	0.38	1
	47	SUMOFI CIA. LTDA	0.35	1
<input checked="" type="checkbox"/>	58	COMERCIAL ARAU	0.32	1

10.12 2006/06/08

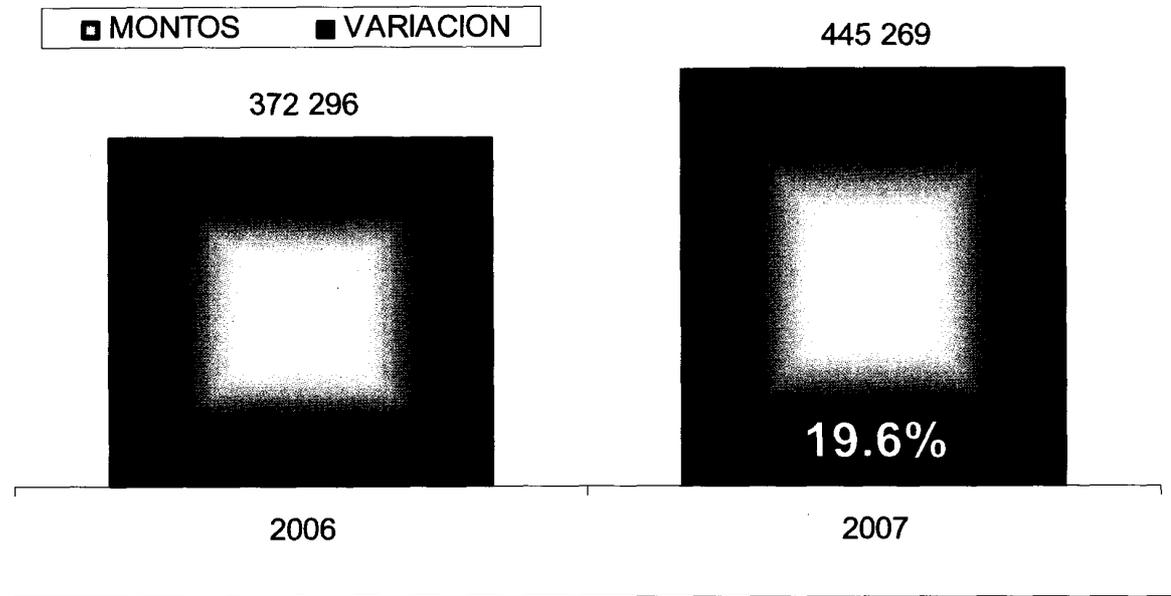
No. Linea	Estado	Departamento	Cod. Iter	Descripción	Cant. Pede	Cant. a Co	Valor. Profor	Cod. Prov	Cod.
108	nuevo	Sistemas	82	ACORDEON	1	0	5.3	45	
109	nuevo	Sistemas	220	ESTILETE	2	1	0.2	47	
110	nuevo	Sistemas	169	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA DE	5	1	0.65	47	
111	nuevo	Sistemas	220	RESALTADOR PELIKAN AZUL	1	1	0.32	58	

RESALTADOR PELIKAN AZUL

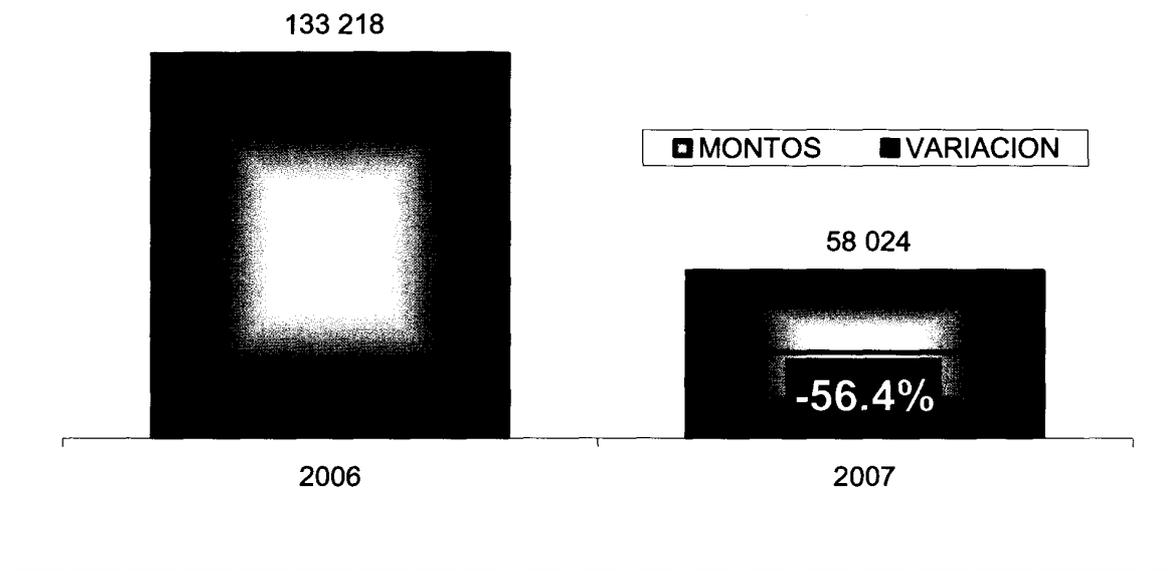
Ok	Codigo	Proveedor	Precio	Cantidad
	45	SUMECOR CIA. LT	0.32	1
	46	OFFICE AMERICA	0.38	1
	47	SUMOFI CIA. LTDA	0.35	1
<input checked="" type="checkbox"/>	58	COMERCIAL ARAU	0.32	1

ANALISIS DEL GASTO 2006 - 2007

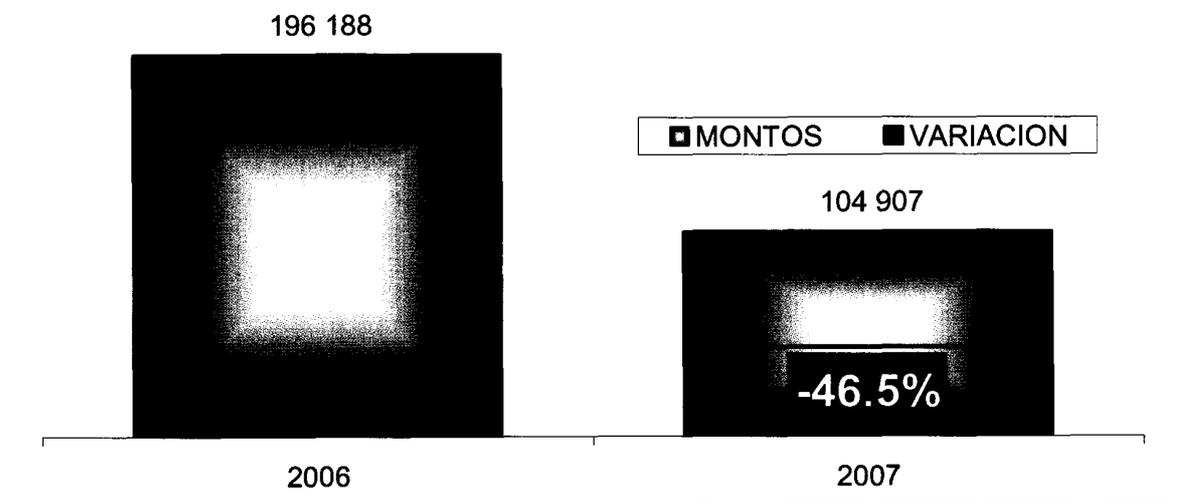
ARRIENDOS 2006 - 2007



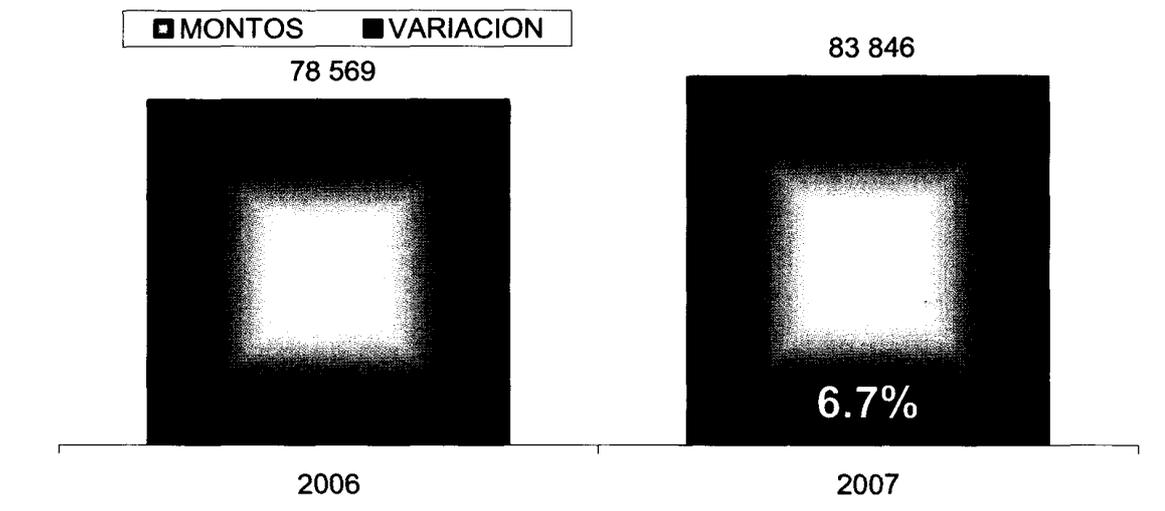
MANTENIMIENTO 2006 - 2007



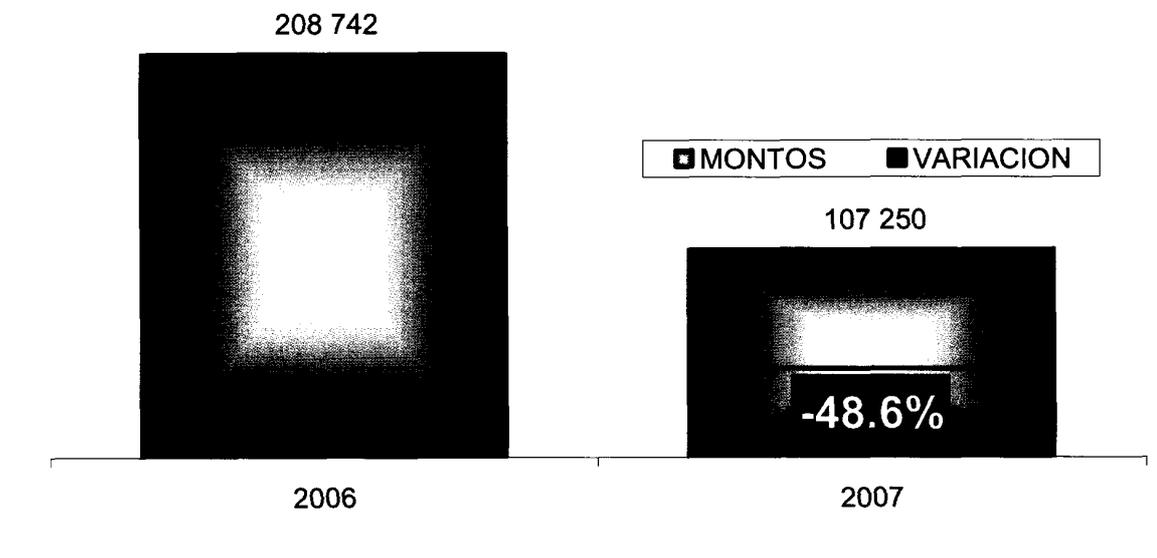
PROVEEDURIA 2006 - 2007



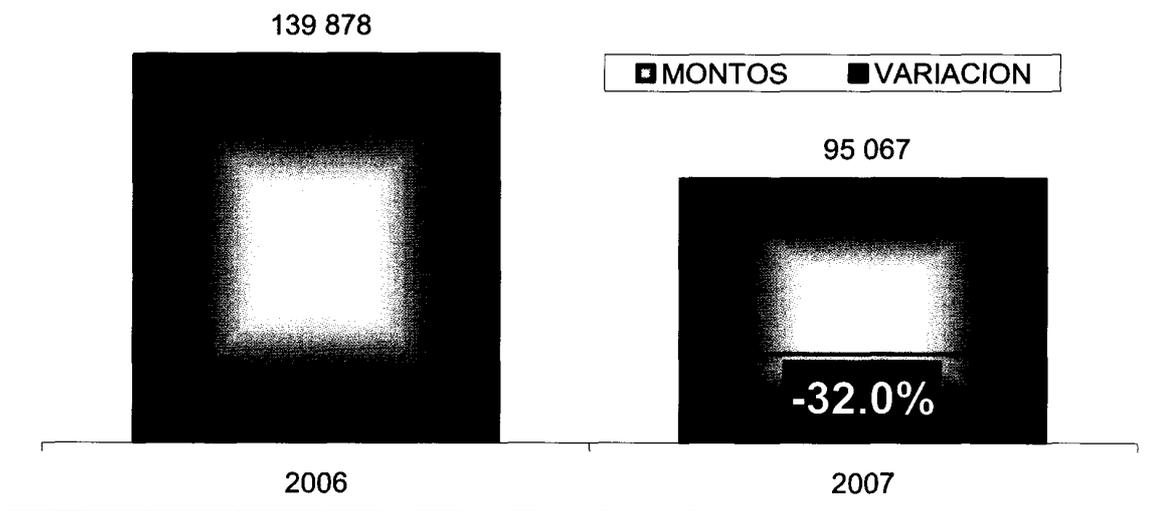
AGUA Y LUZ 2006 - 2007



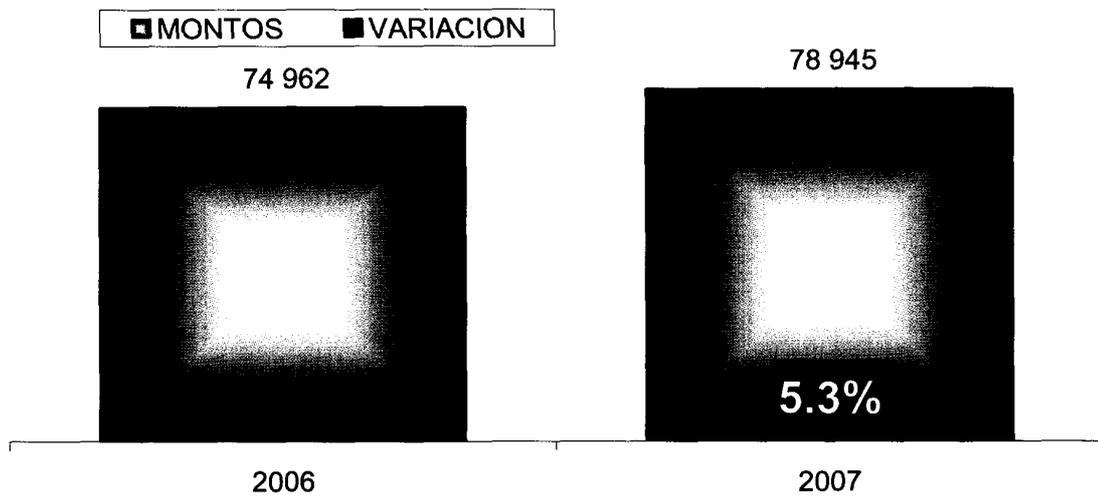
GASTOS DE VIAJES 2006 - 2007



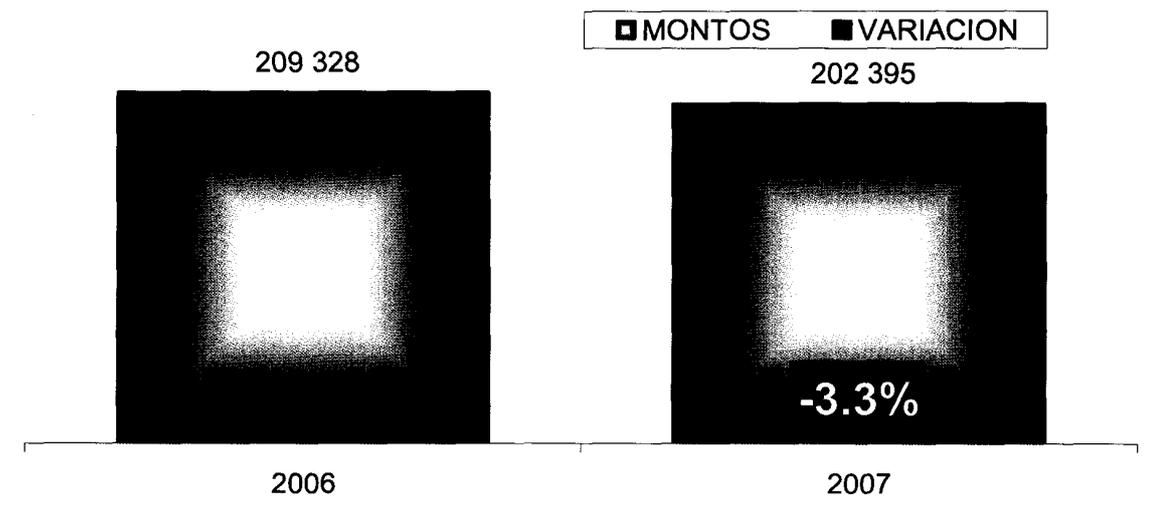
ALIMENTACION 2006 - 2007



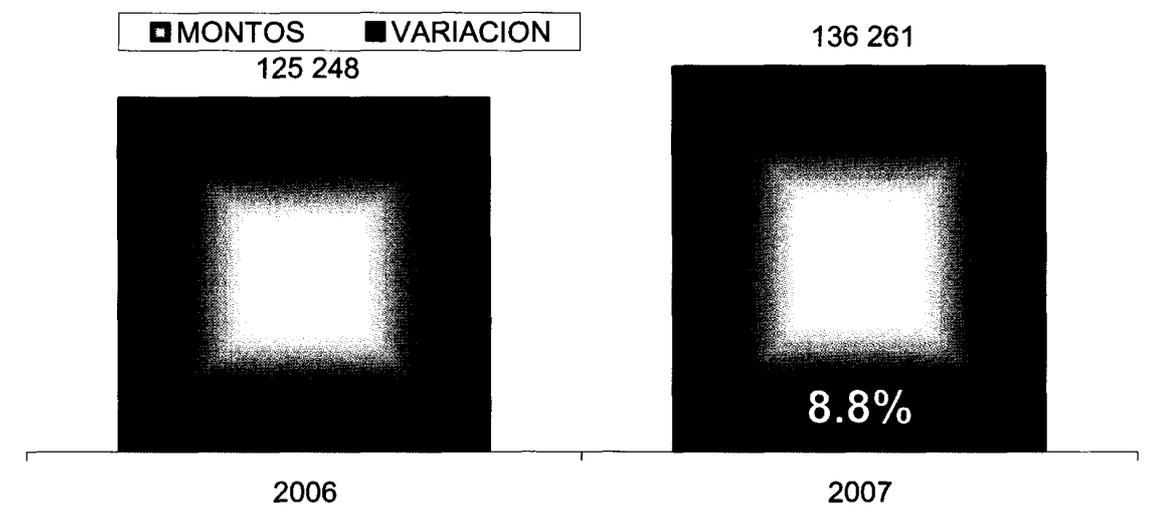
MOVILIZACION 2006 - 2007



TELEFONOS 2006 - 2007



SEGURIDAD 2006 - 2007



SITUACION FINANCIERA

ECOILPET S.A. durante el ejercicio 2007 genero los siguientes ingresos:

ESTADO DE RESULTADOS

	2007	2006
INGRESOS POR:		
Arriendos	119.795	125.914
Servicios administrativos	1.395.528	355.996
Alicuotas	20.618	40.596
Otros ingresos	3.584	1.173
	<u>1.539.525</u>	<u>523.679</u>
GASTOS DE:		
Personal	(667.751)	(299.151)
Servicios	(871.670)	(273.691)
Financieros	(56.085)	0
Otros	(6.697)	(1.698)
	<u>(1.602.203)</u>	<u>(574.540)</u>
(Pérdida) antes de provisión impuesto a la renta y participación de trabajadores	(62.678)	(50.861)
Participación a trabajadores	0	0
Impuesto a la renta	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>
(Pérdida) neta	<u>(62.678)</u>	<u>(50.861)</u>

BALANCE GENERAL

ACTIVOS	2007	2006
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y sus equivalentes	35.042	63.915
Cuentas por cobrar	260.476	188.743
Pagos anticipados	<u>87.004</u>	<u>83.518</u>
Total	382.522	336.176
ACTIVO FIJO, NETO	41.009	22.010
OTROS ACTIVOS	<u>1.862.633</u>	<u>1.840.116</u>
TOTAL	<u>2.286.164</u>	<u>2.198.302</u>
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Sobregiro contable	49.486	54.225
Cuentas por pagar	<u>607.486</u>	<u>452.207</u>
	656.972	506.432
PATRIMONIO		
(Veáse estado adjunto)	<u>1.629.192</u>	<u>1.691.870</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2.286.164</u>	<u>2.198.302</u>

OBSERVACIONES

Es importante considerar algunos factures que inciden dentro de los resultados:

- La falta de un capital inicial para el arranque de la operaciones genera un endeudamiento de Ecoilpet S.A. con Corporación CFC.
- El subsidios durante el ejercicio.
- La falta de cumplimiento en los plazos de pago por parte de las compañías, genera un déficit en el flujo de la compañía que mantiene obligaciones contractuales de servicios .

SITUACION FUTURA

Se ha considerado cuatro aspectos que se debe observar, para proceder conforme a las instrucciones impartidas.

- Anexo 1 - Aspecto Legal, Abogada Cinthya Núñez
- Anexo 2 - Aspecto Tributario, Abogado Pablo Arias – Asesor Tributario – Price Waterhouse
- Anexo 3 - Aspecto Financiero, Economista Angel Núñez
- Anexo 4 - Aspecto Laboral, María Elena Díaz

ANEXO 1

- El edificio ES PARTE DE LA GARANTIA CON EL BANCO DEL PACIFICO, por lo tanto para realizar una fusión por absorción Habría que pedir autorización y el consentimiento del banco YA QUE ELLOS TIENEN LOS DERECHOS SOBRE EL FIDEICOMISO.
- Realizar la fusión de ECOILPET es un tema que se debe tomar concienzudamente, por cuanto hay un tema de riesgo laboral, económico y legal. Que va a pasar con el personal que consta en nómina a nivel nacional, vamos a tener un riesgo grande y tal vez algunas denuncias ante la inspectoría de trabajo por despidos intempestivos, como fue el caso de Mayra Brito en Santo Domingo, ya que no se ha cumplido con el convenio que se suscribió entre las partes. O tal vez se los cambie nuevamente de nómina a alguna de las empresas, volviendo los empleados a tener un perjuicio en su estabilidad, en sus fondos de reserva, en el tiempo de trabajo, entre otras cosas.
- Por todo esto no estoy de acuerdo en la fusión ni en la disolución de la compañía sino hacerlo poco a poco y tratando de tener un clima laboral estable, y evitando que los derechos de los trabajadores sean expuestos para provocar demandas masivas por el tema.

ANEXO 2

Quito, 3 de Agosto de 2007

Señor
Nelson Suárez
Corporación CFC
Presente.-

Estimado señor Suárez:

Es para nosotros muy satisfactorio dirigirnos a usted con el fin de plantear los siguientes comentarios respecto de la consulta propuesta, relativa a las implicaciones tributarias de la fusión de algunas compañías del Grupo CFC.

ANTECEDENTES.-

De la información proporcionada por la compañía, entendemos lo siguiente:

1. El Grupo CFC se encuentra conformado por varias compañías, de las cuales hace cabeza la compañía CFC.
2. La compañía Ecoilpet, del mencionado Grupo, en la actualidad es la propietaria de varios activos, los cuales, por ser utilizados por otras compañías del Grupo, son dados en arrendamiento por la primera.
3. Las restantes compañías del Grupo son cargadas mensualmente por el arriendo principalmente del inmueble, así como por otros cargos administrativos, que consisten fundamentalmente en los servicios básicos.
4. Adicionalmente a lo anterior, Ecoilpet carga a las otras compañías del Grupo con los costos de la nómina que mantiene en su dependencia, y respecto del personal que presta sus servicios a las mencionadas compañías, de manera proporcional.
5. Es de interés de la compañía conocer cuales son las implicaciones tributarias de la posible fusión de Ecoilpet con la compañía CFC.

BASE LEGAL.-

Para nuestro análisis hemos considerado las siguientes disposiciones legales: Ley de Compañías, principalmente artículos 337 y siguientes; Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente artículos 10, 66; Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, principalmente artículos 34, 145, 146 y siguientes; Ley Reformatoria al Código del Trabajo (sección relativa a la intermediación).

COMENTARIOS.-

Según la revisión de los antecedentes y la base legal citada, podemos realizar los siguientes comentarios:

Fusión Ecoilpet – CFC.-

1. De acuerdo con los datos consignados en el informe tributario del 2006 de las compañías, la fusión de estas dos compañías ocasionaría una acumulación de crédito tributario del IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, que sería difícil de compensar en el tiempo, debido en buena parte a las retenciones practicadas a Ecoilpet y a la actividad regular de CFC, es decir que ambas compañías tienen crédito tributario del IVA que no pueden compensar.
2. Si bien CFC, a partir de mayo de 2006, tiene constantemente un factor de proporcionalidad del crédito tributario del IVA del 100%, la mayor parte de este factor se debe a las exportaciones de servicios (tarifa 0% del IVA).

Esto implica que, su factor de proporcionalidad no proviene de las ventas tarifa 12% (IVA cobrado), por lo que la recuperación del IVA pagado se dificulta.

3. Las dos compañías a fusionarse mantienen un factor de proporcionalidad del IVA del 100% (CFC en los últimos meses). Esto implica que todo el IVA que la fusionada pague en sus adquisiciones debe ser registrado como crédito tributario, lo cual, a su vez, supone que, a pesar de que el IVA pagado no puede ser compensado, este impuesto tampoco puede ser utilizado como gasto deducible a efectos del impuesto a la renta.

Lo anterior está basado en que la Ley de Régimen Tributario Interno dispone que no son deducibles los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener crédito tributario, como es el caso del IVA con derecho al 100% de crédito tributario.

Este hecho puede hacernos pensar que el IVA pagado en las adquisiciones no podrá utilizarse en ninguna manera.

4. Por otra parte, en cuanto tiene que ver con el impuesto a la renta, por medio de la fusión, CFC se vería beneficiada por la pérdida tributaria de Ecoilpet (amortizable hasta 5 años), por el crédito tributario del impuesto a la renta a favor de la compañía, y, por la pérdida contable (menor base imponible).
5. La fusión (si es por absorción de CFC) implicaría el cambio de titularidad de los activos y derechos de Ecoilpet. Además del trámite que en la práctica representa esta gestión, esto implicaría que las actividades que anteriormente realizaba Ecoilpet, en adelante serían realizadas por la fusionada CFC.

Fusión con Otras Compañías.-

Es de notar también, que al encontrarse las dos compañías con el 100% del factor de proporcionalidad del crédito tributario, no cabría la posibilidad de cargar ninguna parte de dicho crédito tributario como gasto deducible, conforme ya se ha mencionado anteriormente.

Consideración General Respecto de las Fusiones de Ecoilpet.-

A pesar de todo lo señalado anteriormente, es necesario que la administración, al momento de tomar una decisión, considere lo siguiente:

A breves rasgos, según la definición legal, la intermediación laboral es aquella actividad consistente en emplear trabajadores con el fin de ponerlos a disposición de una tercera persona, mientras que la tercerización de servicios complementarios es aquella que realiza una persona jurídica constituida de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, para la ejecución de actividades complementarias al proceso productivo de otra empresa.

En este sentido podría ser criterio de la autoridad competente que, en el caso de Ecoilpet, se configura un esquema de tercerización o intermediación, según la práctica de la prestación de servicios por parte de esta compañía, debido a que entendemos que hay trabajadores en relación de dependencia con Ecoilpet, que prestan sus servicios para otras compañías del Grupo, por lo cual la primera hace un cargo a las últimas. Esto, de verificarse, podría acarrear las observaciones legales por parte de la autoridad que sean aplicables.

Por otra parte, señala la normativa aplicable que el Ministerio de Trabajo y Empleo es la entidad encargada de autorizar el funcionamiento de las empresas que se constituyan con el objeto único y exclusivo de dedicarse a la intermediación laboral o a la tercerización de servicios complementarios.

Así, en caso de que se de una fusión de Ecoilpet con cualquier compañía del Grupo, el objeto social de la fusionada no sería única y exclusivamente el anteriormente citado.

Esto podría ocasionar que, de ser el criterio de la autoridad que existe actividades de tercerización o intermediación, podrían presentarse objeciones en cuanto al registro o al mismo ejercicio de estas actividades.

Los criterios vertidos, que se basan en la información proporcionada por la compañía, corresponden a nuestro punto de vista por lo que podrían no ser compartidos por las autoridades competentes, de ello que el curso de acción es de responsabilidad de la administración de la compañía. Este documento debe ser leído en conjunto con los términos de nuestra propuesta de servicios.

En caso de tener inquietudes adicionales quedamos a su disposición.

ANEXO 3

1.- La mejor figura para el tratamiento de Ecoilpet es a través de la fusión por absorción. Sin embargo en este tema deberá considerarse el efecto que podría tener la existencia de un fideicomiso en el que están comprometido los bienes de la empresa y que sirven de colateral para el crédito que mantenemos con el Banco del

Pacífico tal como fue señalado por Cynthia Núñez. En este tema debe también considerarse que iniciamos ya el proceso de solicitud de crédito en el mencionado Banco para consolidar tres operaciones de CFC.

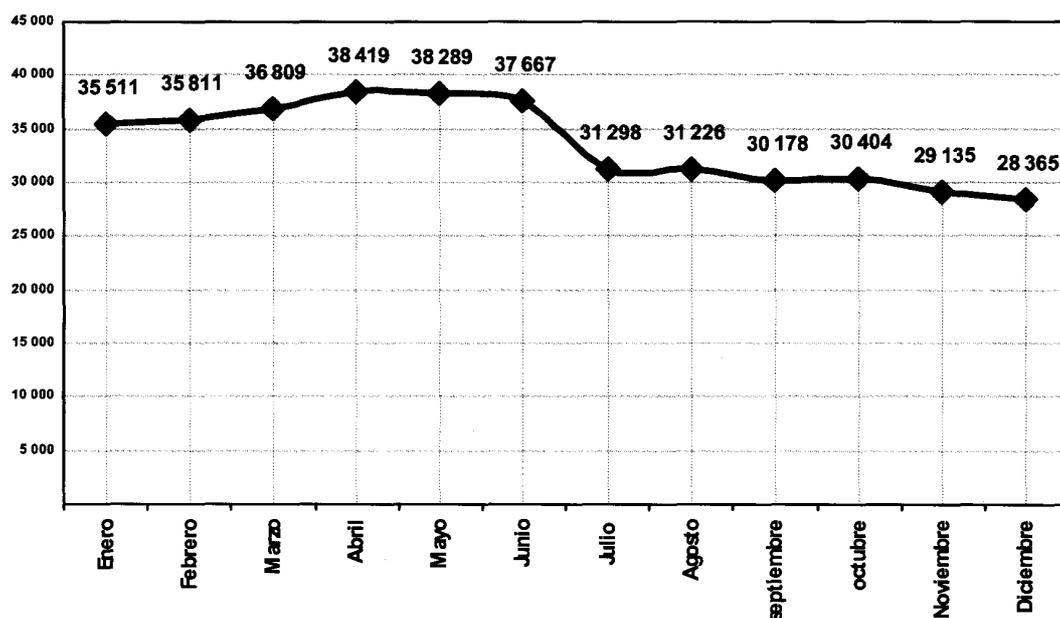
ANEXO 4

PROPUESTA

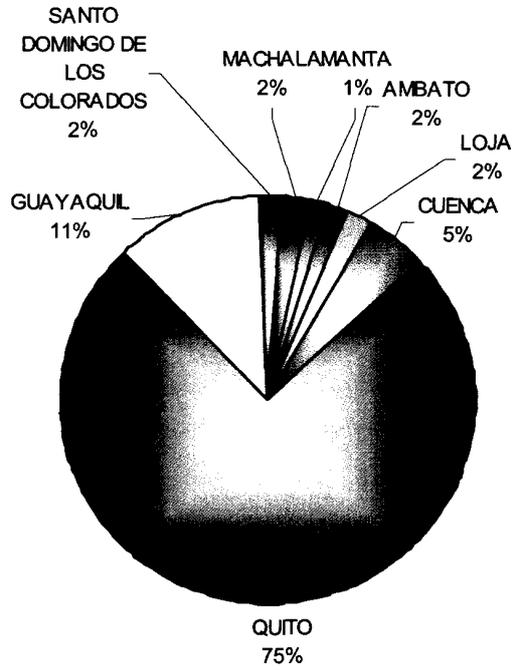
De acuerdo a las consultas realizadas para asesoría en cuanto a la situación actual de Ecoilpet S.A., se presenta el siguiente escenario

Disolución de la nomina de Ecoilpet mediante la redistribución del personal a las diferentes compañías de La Corporación.

EVOLUCION DE LA NOMINA DE ECOILPET - 2007

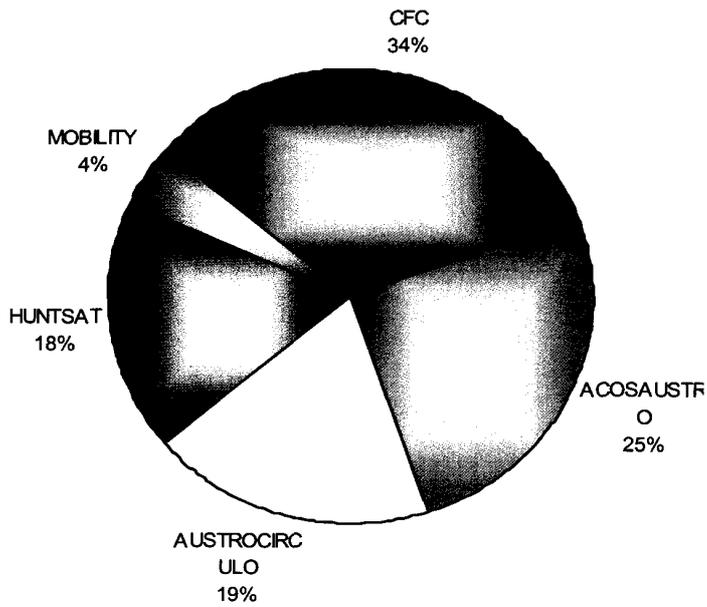


NOMINA ACTUAL DE ECOILPET



VALOR NOMINA: 31,368.38
COSTO NOMINA: 47,993.62

DISTRIBUCION DE LA NOMINA DE ECOIPET



EMPRESA	SUELDO	COSTO	PARTICIPACION
CFC	8659.34	13248.79	33.24%
ACOSAUSTRO	6578.42	10064.97	25.25%
AUSTROCIRCULO	5023.65	7686.18	19.28%
HUNTSAT	4656.13	7123.87	17.87%
MOBILITY	1136.26	1738.48	4.36%
TOTAL	26053.79	39862.29	100.00%

NOTA: Cabe señalar que en la redistribución del personal esta considerado también una optimización del personal, por esta razón podemos observar una diferencia entre el total actual de la nomina 31,368.38 versus el total de la nomina redistribuida 26,053.79 generando una disminución de 5,314.60 que representa un (16.94%.)

Parte de esta reducción esta considerada con la implementación de un nuevo software para la administración de nomina para lo cual detallo a continuación un análisis del costo beneficio.

DEPARTAMENTO DE RRHH

CIUDAD	EMPLEADO	CARGO	SUELDO	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
QUITO	PUESTO 1	ASISTENTE RRHH	350.00	535.50	6426.00
QUITO	PUESTO 2	ASISTENTE RRHH	350.00	535.50	6426.00

IMPLEMENTACION PROGRAMA DATA LIFE

CIUDAD	EMPLEADO	CARGO	COSTO SIN IVA	AMORTIZACION MENSUAL
QUITO	DATALIFE	CONTROL ADMINISTRATIVO DE NOMINA Y RRECURSOS HUMANOS	5000	138.89
QUITO	CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO	SOPORTE TECNICO	700	58.33

COSTO MENSUAL MANO DE OBRA	1071.00
AMORTIZACION MENSUAL DATALIFE	197.22
AHORRO	81.59%

CONSIDERACIONES

- a) Implementación de Software Data Life administración de Nomina
- b) Es necesario implementar contratos en abanico sin exclusividad en algunos casos.
- c) Pronunciamiento sobre los aspectos tributarios en la nueva figura de administración de servicios complementarios de repartición gastos.
- d) Aspectos legales.

COSTO POR DESVINCULACION DEL PERSONAL

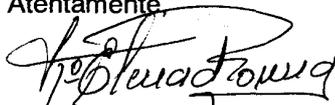
	Promedio Sueldo	Por 59 personas
Fondos de reserva	600,00	35.400,00
Decimo Tercero Hasta marzo	200,00	11.800,00
Decimo Cuarto Hasta marzo	200,00	11.800,00
TOTAL	1.000,00	59,000.00

- se mantiene antigüedad y vacaciones

Con el presente informe cumplo con el encargo y responsabilidades asignadas como Gerente Administrativa y Recursos Humanos.

En caso de ser necesario ampliar esta información estoy a sus órdenes.

Atentamente,



María Elena Díaz Puente
Gerente Administrativa & Recursos Humanos
Corporación CFC.

